Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: +595 021 328 5380 / 328 5997
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ORDEN DE SERVICIO
Nº 248/2023

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 16/11/2023**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP) : 1030	**RECTORADO**		
ID del Llamado: 430.984	**Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA**		

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2023 - 2024"

Proveedor:	**SENSICRED S.A.**	**RUC: 80032508-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES - SERVICIO DE ALQUILERES, EN EL MARCO DEL "X ENCUENTRO DE REDES DE EDUCACION SUPERIOR Y CONSEJOS DE RECTORES DE AMERICA Y LA PRES-CRES +5", A REALIZARSE DEL 22 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL RECTORADO DE LA UNA, SEGÚN MEMORADO DC Nº 1093/2023.						
		LOTE Nº 1						
		SERVICIO DE ALQUILERES Y OTROS						
1	25	Provision de Toldos de 15 x 15 mts.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	1	4.096.875	4.096.875
2	26	Provision de Toldos de 30 x 30 mts.	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	1	6.281.875	6.281.875
		LOTE Nº 2						
		SERVICIO DE APOYO						
3	1	Servicios de mozo	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	6	230.000	1.380.000
4	2	Servicio de Audio	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	2	1.540.425	3.080.850
5	3	Servicios de proyección de video	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	3	1.201.750	3.605.250
		LOTE Nº 4						
		SERVICIO DE DECORACIÓN Y ARREGLOS FLORALES						
6	3	Provision de arreglos florales por metro	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	11	136.875	1.505.625
7	4	Servicio de decoración	UNIDAD	EVENTO	NO APLICA	2	517.500	1.035.000
							Total:	**20.985.475**

SON GUARANÍES: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO.- ----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :Conforme a la Carta de Invitacion de la CD N° 07/2023, el Contrato Abierto N° 038/2023 del 03/11/2023. ***El plazo de entrega será de 24 (veinticuatro) horas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio.***

LUGAR DE ENTREGA: Área Céntrica de Asunción, Área de influencia de Gran Asunción.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el 31 de diciembre del 2024.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Anticipo: No aplica	Porcentaje: No aplica

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Direccion General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, en Coordinacion con la Direccin de Contrataciones

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato (CLÁUSULA 10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (CLÁUSULA 11)

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

VERIFICADO POR : Econ. Raquel Solís
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

SENSICRED

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (CLÁUSULA 11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (CLÁUSULA 13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (CLÁUSULA 14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	280/281	30	1	0	20.985.475
SON GUARANÍES:		**VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO.-**						**TOTAL:**	**20.985.475**

SENSICRED SOCIEDAD ANÓNIMA Carlos Gonzalo 22 NOV 2023			
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Máxima Macial Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF

VERIFICADO POR : Econ. Raquel Solís
Jefa de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAF